

UNIDAD DE PROTECCIÓN CORPORATIVA

21/03/2022

Desde UPM agradecemos al Comisario General la destitución del Intendente Jefe de la Unidad de Protección Corporativa, José Rodríguez Vacas.

Ya advertimos que no era creíble que los cuatro acusados de asistir con uniformidad de gala a un acto privado, lo hubieran decidido de forma voluntaria ante el riesgo de una segura sanción, sin una orden de servicio previa.

No olvidamos que este mismo Intendente ya fue expulsado recientemente del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), acusado de filtrar preguntas del examen en el curso de formación.

El Cuerpo de Policía Municipal no se merece este tipo de situaciones en las que se pone en entredicho su honorabilidad, dignidad y profesionalidad.

Desde UPM solicitamos que, tal y como se hace con la escala básica, se le aplique igualmente y de forma contundente el Reglamento, ante este tipo de conductas irregulares que ensombrecen el prestigio del Cuerpo.

UPM

UNIDAD DE PROTECCIÓN CORPORATIVA

21/03/2022

Desde UPM agradecemos al Comisario General la destitución del Intendente Jefe de la Unidad de Protección Corporativa, José Rodríguez Vacas.

Ya advertimos que no era creíble que los cuatro acusados de asistir con uniformidad de gala a un acto privado, lo hubieran decidido de forma voluntaria ante el riesgo de una segura sanción, sin una orden de servicio previa.

No olvidamos que este mismo Intendente ya fue expulsado recientemente del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), acusado de filtrar preguntas del examen en el curso de formación.

El Cuerpo de Policía Municipal no se merece este tipo de situaciones en las que se pone en entredicho su honorabilidad, dignidad y profesionalidad.

Desde UPM solicitamos que, tal y como se hace con la escala básica, se le aplique igualmente y de forma contundente el Reglamento, ante este tipo de conductas irregulares que ensombrecen el prestigio del Cuerpo.

UPM

UNIDAD DE PROTECCIÓN CORPORATIVA

21/03/2022

Desde UPM agradecemos al Comisario General la destitución del Intendente Jefe de la Unidad de Protección Corporativa, José Rodríguez Vacas.

Ya advertimos que no era creíble que los cuatro acusados de asistir con uniformidad de gala a un acto privado, lo hubieran decidido de forma voluntaria ante el riesgo de una segura sanción, sin una orden de servicio previa.

No olvidamos que este mismo Intendente ya fue expulsado recientemente del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), acusado de filtrar preguntas del examen en el curso de formación.

El Cuerpo de Policía Municipal no se merece este tipo de situaciones en las que se pone en entredicho su honorabilidad, dignidad y profesionalidad.

Desde UPM solicitamos que, tal y como se hace con la escala básica, se le aplique igualmente y de forma contundente el Reglamento, ante este tipo de conductas irregulares que ensombrecen el prestigio del Cuerpo.

UPM